

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 04 DE FEBRERO DE 2026 AL 18 DICIEMBRE DE 2026

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS J-033-2026

SUPERVISOR

NOMBRE: CARLOS ALBERTO PINTO HERNANDEZ
CARGO: JEFE OFICINA ASESORA COMERCIAL

NIT O CC DEL CONTRATISTA		INFORME No	
900.572.445-2		01	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		NUMERO DEL CONTRATO	
TRANSUNIÓN CIFIN S.A.S. con NIT 900.572.445-2 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN DIEGO PULIDO ORTEGA con C.C.79.788.112 de Bogotá, D.C. (Cundinamarca)		J-033-2026	
PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN	
DEL:	04 de febrero de 2026	AL:	18 de diciembre de 2026
		05 de mayo de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, CONSULTA, PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES O LISTAS DE DATOS EN LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA FINANCIERO DE LOS CLIENTES ACTUALES Y POTENCIALES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Mediante el presente informe se establecen las actividades cumplidas por el contratista de acuerdo con el objeto y alcance del mismo en el contrato:

- Cumplió el objeto del contrato ejecutando las actividades inherentes al contrato decepcionando, procesando y administrando los datos para consulta y reporte de información referente al comportamiento comercial y financiero de los clientes internos y externos del IDESAN
- Suministró el detalle actual e histórico del comportamiento comercial y financiero de las personas naturales o jurídicas que por parte del IDESAN se consultaron. Dentro de este detalle se incluyeron los datos que tiene el cliente con entidades del sector financiero, real, solidario y asegurador, con el fin de tener una referencia confiable en cuanto al comportamiento financiero.
- Permitió la consulta del SCORE del cliente del IDESAN, la cual analiza el historial crediticio, el comportamiento de pagos, la tendencia de salario que evidencia el respectivo riesgo de otorgar un nuevo crédito, el comportamiento rotativo vs el comportamiento transaccional en tarjetas de crédito y el comportamiento de pagos de cada uno de los clientes que se consulta.
- Permitió el análisis de la información relacionada con los ingresos y perfiles crediticios. (portafolio, utilización y pagos de obligaciones) que permitan inferir en la capacidad de endeudamiento de los clientes de IDESAN a partir de la inferencia del ingreso y el cálculo de la carga financiera actual.
- Suministró en la consulta, cuando así se ha requerido el histórico de direcciones, teléfonos, números de celulares y correos electrónicos de los clientes del IDESAN, con el fin de agilizar el proceso de vinculación de la información y la identidad del cliente, ayuda en los procesos de normalización y seguimiento de cartera que se adelanten en el instituto, complementa el análisis crediticio y la veracidad de los datos entregados por el titular.
- Presentó al IDESAN la validez en línea de los números de identificación de los clientes internos y externos, actuales y futuros clientes, con el fin de comprobar la autenticidad de las cédulas de ciudadanía, cédulas de extranjería y números de identificación tributaria (NIT) frente a fuentes de información, con el fin de aumentar la seguridad y confianza en el proceso de vinculación del cliente con el IDESAN, reducir así mismo el riesgo de suplantación del cliente y finalmente generar un mayor conocimiento del cliente potencial al generar de forma detallada un consolidado de la información del cliente por sectores.
- Permitió al IDESAN por medio del reporte de información, revisar los mejores perfiles de clientes potenciales para que estos posteriormente sean incluidos en un proceso de estudio de crédito, esto es decir que los pueda clasificar en niveles (categorías) de riesgos que determine el mayor o menor riesgo al otorgar el respectivo crédito.
- Generó al IDESAN, una validación de perfil crediticio y judicial (procesos civiles, penales, laborales, administrativos, tributarios, disciplinarios, de familia y lavado de activos) de quien solicita un producto o servicio, con el fin de validar la idoneidad de los clientes, proveedores y funcionarios en el ámbito legal y establecer los controles efectivos en mitigación de riesgos judiciales, financieros, de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones, transacciones, negocios o contratos que realice o pueda realizar el IDESAN.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 04 DE FEBRERO DE 2026 AL 18 DICIEMBRE DE 2026

9. Referente a las demás obligaciones, cumplió los términos y condiciones del manual técnico, garantizando la información y el acceso a las consultas que suministro al IDESAN.

Se adjuntan las correspondientes evidencias y en constancia se firma el presente informe, a los quince (15) día del mes mayo de 2026.

Firmado por:

Juan Diego Pulido

JUAN DIEGO PULIDO ORTEGA

C.C.79.788.112 DE BOGOTÁ D.C.

TRANSUNIÓN CIFIN S.A.S. NIT 900.572.445-2

CONTRATISTA